

lante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye, significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. expediente: 180030/2007.

Notificado a: Don Antonio Vallejo Jiménez.

Último domicilio: Avda. del Valle, 1. Melegís-El Valle (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 30 de agosto de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

*ANUNCIO de 30 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye, significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante

el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el/la instructor/a del procedimiento.

Núm. Expte.: 180090/2007.

Notificado a: Don Stephen Bernard Walsh.

Último domicilio: Ctra. Montejicar-Campotéjar, s/n, Montejicar (Granada).

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Granada, 30 de agosto de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad en Andalucía, a los que no han sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
969/05	JUAN RAMÍREZ RUIZ	JUN	Rdo. Resolución de Caducidad
1399/05	CELEDONIO CORDERO SOTO	GUEVÉJAR	Rdo. Resolución Denegatoria
802/06	MÓNICA YÁNEZ FERNÁNDEZ	GRANADA	Rdo. Resolución de Archivo art. 71
817/06	JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	GRANADA	Rdo. Resolución de Archivo art. 71
1370/06	JOSEFA HUESO MORENTE	MARACENA	Rdo. Resolución de Archivo art. 71
1758/06	ANA V. FUNES HEREDIA	GRANADA	Rdo. Resolución de Archivo art. 71
1833/06	MANUELA GARCÍA MUÑOZ	SANTA FE	Rdo. Resolución de Archivo art. 71
1862/06	FERNANDO PEÑA RODRÍGUEZ	OGÍJARES	Rdo. Resolución de Archivo art. 71
2102/06	ROSARIO GARCÍA LÓPEZ	GRANADA	Rdo. Resolución de Archivo art. 71
2158/06	M.ª DOLORES ROBLLEDILLO RUIZ	MARACENA	Rdo. Resolución de Archivo art. 71
2243/06	AMIÁN GUZMÁN SEGOVIA	FUENTE VAQUEROS	Rdo. Resolución de Archivo art. 71
29/07	ENMA FERNÁNDEZ CORTES	PINOS PUENTE	Rdo. Resolución de Archivo art. 71
30/07	ISABEL RODRÍGUEZ RUIZ	CAJAR	Rdo. Resolución de Archivo art. 71
107/07	JUAN M. SÁEZ SÁNCHEZ	PELIGROS	Rdo. Resolución Denegatoria
201/07	BENIGNA LAURA FLORES	SANTA FE	Rdo. Resolución Denegatoria
202/07	GEMA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	SANTA FE	Petición de documentación plazo 10 días
275/07	TAMARA ROMÁN SANTIAGO	GRANADA	Rdo. Resolución de Archivo art. 14
305/07	M.ª JOSÉ ILLAN ORTEGA	CENES VEGA	Petición de documentación plazo 10 días
313/07	ADRIANA TORRES HEREDIA	GRANADA	Rdo. Resolución de Archivo art. 71
332/07	M.ª TERESA CORTES BOTELLA	OGÍJARES	Petición de documentación plazo 10 días
341-1/07	JOSEFA CAMPOS MALDONADO	MOTRIL	Petición de documentación plazo 10 días
346/07	MANUELA IBÁÑEZ FERNÁNDEZ	ATARFE	Petición de documentación plazo 10 días
383/07	SERAFINA HEREDIA CORTES	GRANADA	Rdo. Resolución de Archivo art. 71
458/07	JAIME L. JIMÉNEZ PÉREZ	GRANADA	Rdo. Resolución de Archivo art. 71
473/07	NADINI NAJAT	GRANADA	Petición de documentación plazo 10 días
519/07	MARÍA LUISA GONZÁLEZ RUIZ	EL FARGUE	Petición de documentación plazo 10 días
533/07	BEL KAIDE AMAL MHARCI	GRANADA	Petición de documentación plazo 10 días
549/07	NAYUHA HASSAN ABDELKADER	GRANADA	Rdo. Resolución de Exclusión

NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
564/07	ROSARIO MONTOSA RAMOS	JAYENA	Petición de documentación plazo 10 días
574/07	MOHAMED BAILAIRAD BELLAHSEN	GRANADA	Rdo. Resolución de Archivo art. 14
641/07	IRENE ESCOBEDO ESCOBEDO	GRANADA	Petición de documentación plazo 10 días
675/07	LAILA EL QIOIN	GRANADA	Rdo. Resolución de Exclusión
769/07	SUSANA MEDINA MARTÍN	MOTRIL	Petición de documentación plazo 10 días
847/07	JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	ATARFE	Petición de documentación plazo 10 días
870/07	ANTONIO RAMAYO CALATAYUD	GRANADA	Petición de documentación plazo 10 días
875/07	RAQUEL RODRÍGUEZ MUÑOZ	GRANADA	Rdo. Resolución de Exclusión
904/07	M.ª DOLORES AMADOR FERNÁNDEZ	IZNALLOZ	Petición de documentación plazo 10 días
911/07	ZOLIKHA BEMNSI MOHAN ALICHON	GRANADA	Rdo. Resolución de Exclusión
935/07	FRANCISCA GALLEGRO PLAZA	GRANADA	Petición de documentación plazo 10 días
990/07	ENRIQUETA RECHE GARCÍA	BAZA	Petición de documentación plazo 10 días
1443-1/07	ZAHA MBOURID ECH. CHROILI	GRANADA	Petición de documentación plazo 10 días
2783-1/07	JOSÉ HEREDIA HEREDIA	GRANADA	Inadmisión

Granada, 4 de septiembre de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ACUERDO de 30 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de acogimiento familiar provisional preadoptivo a doña Fatiha Boukhari.*

Acuerdo de fecha 30 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Fatiha Boukhari al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 17, Málaga, para la notificación del contenido integro de Resolución de acogimiento familiar provisional preadoptivo de fecha 17 de mayo de 2007 del menor M.B., expediente núm. 352-2003-29000386-1, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 30 de agosto de 2007.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

*ACUERDO de 30 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Acuerdo de Inicio del procedimiento de acogimiento familiar simple a don Javier Plantón Fernández y doña Olga Benítez Duarte.*

Acuerdo de fecha 30 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Inicio de acogimiento familiar simple a don Javier Plantón Fernández y doña Olga Benítez Duarte al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 17, Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 29 de marzo por la que se comunica el Inicio del procedimiento de acogimiento familiar simple, referente al menor N.P.B., expediente núm. 352-2006-29-000997.

Málaga, 30 de agosto de 2007.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ACUERDO de 30 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución de modificación de medidas a doña Susana Campos Heredia.*

Acuerdo de fecha 30 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de la Resolución a doña Susana Campos Heredia al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido integro de Resolución de modificación de medidas de fecha 25 de enero de 2007, del menor R.C.H., expediente núm. 29/96/0732/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los Artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 30 de agosto de 2007.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.